

**ANEXO**

**ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS, MEDIANTE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Por Resolución de fecha que figura en la firma electrónica, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Reocín, ha resuelto adjudicar el contrato menor de servicios de actualización de la web municipal y redes sociales del Ayuntamiento de Reocín, a **D. GUILLERMO HERNÁNDEZ ESTEFANÍA**.

En cumplimiento de lo establecido en el **apartado 3º** de la parte dispositiva de la Resolución, en la que se requiere a la empresa adjudicataria para formalizar el contrato mediante la firma de aceptación de la Resolución de adjudicación incluida en este Anexo.

En calidad de adjudicatario del contrato, procedo a la firma de aceptación de la Resolución de adjudicación quedando formalizado el contrato mediante esta declaración de voluntad.

En ....., a 11 de Diciembre, de 2020

EL ADJUDICATARIO.

Fdo.: D. Guillermo Hernández Estefanía.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3bbf7c3b373d48f380a226305b321d68001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=086>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

